

3096 *REAL DECRETO 138/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Reyhan Gülman.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Reyhan Gülman y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Reyhan Gülman, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3097 *REAL DECRETO 139/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Leyla Alaton Günyeli.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Leyla Alaton Günyeli y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Leyla Alaton Günyeli, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3098 *REAL DECRETO 140/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Ferna Ipekkel.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Ferna Ipekkel y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Ferna Ipekkel, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3099 *REAL DECRETO 141/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Feryal Kohen.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Feryal Kohen y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Feryal Kohen, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3100 *REAL DECRETO 142/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Moïss Kohen.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Moïss Kohen y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Moïss Kohen, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3101 *REAL DECRETO 143/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Nesim Kohen.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Nesim Kohen y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Nesim Kohen, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3102 *REAL DECRETO 144/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sirin Kohen.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Sirin Kohen y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sirin Kohen, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

3103 *REAL DECRETO 145/2006, de 3 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Binyamin Niyage.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Binyamin Niyage y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de febrero de 2006,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Binyamin Niyage, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR